

Mujeres detenidas, desaparecidas y asesinadas en México por motivos políticos (1962-2009)



Ma. Eugenia Gutiérrez González
(UNAM)

Ponencia presentada en el 53° Congreso Internacional de Americanistas, UIA, Ciudad de México, 20 de julio de 2009. Simposio: Re-pensar la globalización y el neoliberalismo desde una perspectiva feminista. Mesa 1) Controlando los cuerpos, encarcelando la resistencia: mujeres presas.

Presentación

El estudio de la violencia institucional dirigida a las mujeres permite profundizar en los efectos que han tenido las políticas neoliberales en décadas recientes. El acercamiento a las formas particulares de represión y persecución que realizan los Estados contra los grupos más vulnerables de sus sociedades abre la posibilidad de analizar, en toda su crudeza, las consecuencias de la aplicación de políticas que centran su diseño y su funcionamiento en el uso de la fuerza.

En el caso particular de México, una revisión a fondo de las prácticas represivas militares, paramilitares y policiacas que han ejercido los regímenes gubernamentales sobre las mujeres, pone de manifiesto las obsesiones deshumanizantes – estructurales y legalizadas– de esos regímenes que, en los hechos, se distancian por completo de sus postulados democráticos.

Este breve estudio pretende hacer un recuento de casos documentados en que se ha ejercido violencia contra mujeres por motivos políticos en México. Para los efectos de este trabajo, deberán entenderse como “motivos políticos” todos aquellos actos persecutorios y represivos de las autoridades como respuesta a los movimientos sociales de resistencia en México, actos que consisten en la detención arbitraria, la desaparición forzada, el asesinato, la persecución y la prisión política de mujeres que participan en la subversión o la protesta (sea ésta

pacífica o armada) o que, sin motivo, son relacionadas por las autoridades con dichos movimientos sociales. El estudio abarca solamente los casos más conocidos entre 1962 y 2009.¹

Algunos conceptos

Al referirme a *mujeres desaparecidas*, sigo la definición que da la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, la cual señala:

Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (CIDFP, Art. II).²

Cabe señalar que esta definición no puntualiza todos los aspectos implicados en la desaparición. Distintos grupos de familiares de personas desaparecidas enfatizan que se trata de un delito continuado, que aún no termina, que se sigue cometiendo. Hay grupos que exigen que se subraye el hecho de que las personas desaparecidas deben considerarse, en todo momento, vivas y no asesinadas pues, entre otras muchas implicaciones, ello puede resultar en la interrupción de la búsqueda. No todos los grupos de familiares de personas desaparecidas coinciden en este punto.

Al hablar de mujeres que han vivido *prisión política* me estaré refiriendo a quienes han sido consideradas presas de conciencia y a quienes han padecido persecución por motivos políticos. Es difícil arribar a una definición que explique, a detalle, la prisión política. Amnistía Internacional (AI) presenta una definición para personas presas de conciencia, que es la siguiente:

Se considera “preso de conciencia” a toda persona encarcelada o sometida a otras restricciones físicas por sus convicciones políticas, religiosas o cualquier otro motivo de conciencia, así como por su origen étnico, sexo, color, idioma, origen nacional o social, situación económica, nacimiento, orientación sexual u otras circunstancias, siempre que esa persona no haya recurrido a la violencia ni propugnado su uso.³

¹ Por falta de datos, en algunos casos, o bien porque serán consideradas en otras ponencias de esta misma mesa, este trabajo no presenta información sistematizada sobre mujeres que han sido secuestradas, amenazadas, torturadas y violadas por fuerzas armadas o policíacas a lo largo de varias décadas. Sólo se hará una mención al abordar el informe *Uniform Impunity*, de Human Rights Watch.

² Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (Belém do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994), Artículo II.

³ Amnistía Internacional, página electrónica, <http://www.es.amnesty.org/temas/presos-de-conciencia/>, consultado en julio, 2009.

Como puede observarse, la definición de AI no abarca a las personas que han recurrido al uso de las armas. En mi opinión, esto conlleva, al menos, dos problemas. Uno es que confina a esas personas a un limbo jurídico que las aísla de todo proceso legal dado en un marco mínimo de justicia y respeto a sus derechos humanos, dejándolas en una situación de absoluta vulnerabilidad frente al uso de la violencia institucional.

El segundo problema es que, de manera comprobable en México, los gobiernos que han perseguido y lastimado por motivos políticos nunca han establecido una distinción semejante que limite su persecución a las personas que optan por el uso de las armas. La violencia institucional en México se ha ejercido, de manera recurrente, sobre todo tipo de personas, niños, mujeres, ancianos o discapacitados, tengan o no una participación activa en los movimientos sociales; estén o no armadas. La distinción que marca Amnistía Internacional no es tomada en cuenta por ninguno de los gobiernos mexicanos de las últimas décadas cuando se trata de contener la protesta social (Arenas y Gutiérrez, 2008: 19).

En vista de esta limitación para definir la detención o la prisión política, en este trabajo he optado por referirme a mujeres que han vivido la persecución política en un sentido más amplio y en su nivel más violento, consciente de que existen distintos niveles de persecución. Las mujeres a las que hago referencia han padecido represión o violencia directa entendida así:

Represión o violencia directa: Es el uso directo de la violencia física contra integrantes o simpatizantes del movimiento social organizado [...] Se persigue físicamente y se secuestra a integrantes y simpatizantes del movimiento social para asesinarlos, desaparecerlos o encarcelarlos. Los derechos humanos son violentados por medio de insultos, golpes, violaciones sexuales, amenazas de muerte contra la persona perseguida o su familia (presente o distante), mutilaciones, allanamientos, robos, masacres y humillaciones [...] Es tortura física y psicológica” (Arenas y Gutiérrez, 2008: 41).

Las primeras desapariciones registradas

Aunque la violencia política en México ha sido una constante, la efervescencia de grupos armados y del movimiento social en los años sesenta del siglo XX marca el inicio de una era de persecución sumamente violenta. Los primeros reclamos formales de familiares de personas desaparecidas los encontramos en esa década, donde comienzan a hacerse públicos algunos datos generales.

Sin embargo, es a partir de los años setenta del siglo XX que se pueden encontrar datos más específicos con fichas de las personas desaparecidas y denuncias concretas con información precisa de los responsables, pues nacen los comités de búsqueda de familiares. Si bien existe variación en los registros, en términos generales se señala que las autoridades en México han asesinado a más

de mil doscientas personas y han desaparecido a más de quinientas⁴, mientras que no existen datos sobre las personas encarceladas. La información indica que cerca del 10% de las personas que han sufrido persecución política en México son mujeres. Se puede calcular un porcentaje mucho más alto para menores de edad (incluidos hombres y mujeres), aunque casi no hay datos para infantes.

Entre los grupos de familiares de personas desaparecidas se considera al profesor Epifanio Avilés Rojas como el primer desaparecido. Se le detuvo el 19 de mayo de 1969 en el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. Lo detuvo el mayor Antonio López Rivera, quien lo entregó al general Miguel Bracamontes indicándole, delante de muchos testigos, que lo trasladara al Campo Militar Número Uno. (Castellanos, 2008:123; CENCOS). A partir de entonces, la práctica de la desaparición forzada en México no ha cesado.



Mujeres asesinadas en México por motivos políticos

Abordaremos, primero, los asesinatos políticos, pues tienen una historia de registro más antigua que la de las desapariciones forzadas. De acuerdo a la investigación periodística de Laura Castellanos (2008), en 1960, el periodista Joseph Piedra (del diario *La Prensa*) acusó a la policía estatal de Guerrero de haber cometido 30 asesinatos políticos. Piedra “denunciaba que los cadáveres habían sido arrojados en pozos o ríos, o bien habían sido enterrados en cementerios clandestinos: el del Plan de los Amates, colindante con el campo aéreo de Acapulco; otro cerca de Copacabana; el de Arroyo del Japón y la Curva de Caballero, en los alrededores de Atoyac de Álvarez, y el llamado Pozo Meléndez” (Castellanos, 2008: 105).



Durante esta investigación, el primer registro formal que se encontró de una mujer asesinada en México por motivos políticos fue el de Epifania Zúñiga García. La señora Zúñiga fue asesinada el 23 de mayo de 1962 por integrantes del Ejército Federal en el sitio arqueológico de Xochicalco, Morelos, junto con sus hijos Ricardo (28 años), Filemón (24 años) y Enrique (20 años), así como su compañero Rubén Jaramillo Némez, reconocido dirigente social. Epifania Zúñiga García estaba embarazada.

Desde entonces hasta hoy se tiene un registro (aproximado) de 77 mujeres asesinadas en México por motivos políticos. Éstos son sus nombres:

⁴ En las listas de personas desaparecidas en México disponibles en la Internet hay una variación que va de 548 personas a 770 personas registradas.

MUJERES **asesinadas** en México por motivos políticos (77):⁵

Bertha Corona Tafoya, Tlatelolco D.F., 1968
Petra Martínez García, Tlatelolco D.F., 1968
Agustina Matus de Campos, Tlatelolco D.F., 1968
[Ana] Rosa María Maximiana Mendoza Robles, Tlatelolco D.F., 1968
Ana María Regina Teuscher Kruger, Tlatelolco D.F., 1968
Gloria Valencia Lara de González, Tlatelolco D.F., 1968
Alicia Galicia, D. F., 1971
Alicia Monroy Larios, D. F., 1971
Irma Santiago Prieto, D. F., 1971
Avelina Gallegos Gallegos, Chihuahua, 1972
Rosario Castillo Castillo, Sinaloa, 1974
Carmen Ponce Custodio, Edomex, 1974
Dení Prieto Stock, Edomex, 1974
Patricia Rodríguez, Jalisco, 1975
Julieta Glockner Rossainz, Tabasco, 1975
Teresa Hernández Antonio, D.F., 1975
María de Jesús Estrada Armendáriz, Chihuahua, 1976
Isela Arvizu Quiñónez, Chihuahua, 1977
Ma. Margarita Marcelina Andrade Vallejo, D.F., 1977
Marina Alejandra Herrera Flores, Chihuahua, 1977
Olivia Ledesma/Ledezma Flores, D.F., 1977
Alma Celia Martínez Magdaleno, D.F., 1977
Elena Montoya Cruz, D.F., 1977
María de los Ángeles Sánchez, D.F., 1978
Rosalina Hernández Vargas, D.F., 1980
“Ruth”, Campeche, 1982
María Luisa Ramírez, Puebla, 1989
María Luisa Ramírez, Oaxaca, 1989
Aurelia Salinas Santiago, Guerrero, 1990
Juana Abarca Solorio, Michoacán, 1990
María Fortunata García, Guerrero, 1990
Olivia Mendoza Navarro, Michoacán, 1991
Blanca Rodríguez, Michoacán, 1992
Martina López Cruz, Oaxaca, 1993
Aracely Zazueta Núñez, Sinaloa, 1993
Sandra García Jiménez, Guerrero, 1995
Escolástica Jiménez Reyes, Guerrero, 1995
Marta Morales Vázquez, Guerrero, 1995
Carmina “N”, Guerrero, 1995
María Capote Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
Marcela Capote Ruiz, Chiapas (Acteal), 1997

⁵ Fuentes: Lista presentada por el profesor Álvaro Vázquez Mantecón en Tlatelolco, 2 de octubre, 2007. Tiene modificaciones y agregados de la autora.

Martha Capote Ruiz, Chiapas (Acteal), 1997
 Marcela Capote Vázquez, Chiapas (Acteal), 1997
 Graciela Gómez Hernández, Chiapas (Acteal), 1997
 Guadalupe Gómez Hernández, Chiapas (Acteal), 1997
 Roselina Gómez Hernández, Chiapas (Acteal), 1997
 Juana Gómez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 María Gómez Ruiz, Chiapas (Acteal), 1997
 Paulina Hernández Vázquez, Chiapas (Acteal), 1997
 Susana Jiménez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 María Luna Méndez, Chiapas (Acteal), 1997
 Catalina Luna Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Marcela Luna Ruiz, Chiapas (Acteal), 1997
 Juana Luna Vázquez, Chiapas (Acteal), 1997
 Lucía Méndez Capote, Chiapas (Acteal), 1997
 Margarita Méndez Paciencia, Chiapas (Acteal), 1997
 Manuela Paciencia Moreno, Chiapas (Acteal), 1997
 Juana Pérez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Silvia Pérez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 María Pérez Oyalte, Chiapas (Acteal), 1997
 Juana Pérez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Rosa Pérez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Marcela Pucuj Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Loida Ruiz Gómez, Chiapas (Acteal), 1997
 Juana Vázquez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Micaela Vázquez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Rosa Vázquez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Verónica Vázquez Luna, Chiapas (Acteal), 1997
 Antonia Vázquez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Josefa Vázquez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Marcela Vázquez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Micaela Vázquez Pérez, Chiapas (Acteal), 1997
 Guadalupe Méndez López, Chiapas, 1998
 María Núñez González, Chiapas, 2006
 Eudacia Olivera Díaz, Oaxaca, 2006
 Eucaria Figueroa, Guerrero (sin fecha)
 Martha Figueroa, Guerrero (sin fecha)

De ninguna manera se puede considerar esta lista como suficiente o completa. La información que aquí se presenta es muy escasa y no contiene detalles que permitan investigar a fondo. Es necesario realizar estudios más amplios donde se identifique, por ejemplo, a las niñas asesinadas.

Con excepción de la masacre de Acteal, hay datos que difícilmente se encuentran en los registros. Uno es la forma en que murieron estas mujeres, otro es quién es responsable de su muerte y otro es adónde fueron trasladados sus

restos. Un ejemplo lo encontramos en la joven Dení Prieto Stock, asesinada el 14 de febrero de 1974 en Nepantla, Estado de México, durante un enfrentamiento con el Ejército Federal. Dení tenía 18 años y era integrante de las Fuerzas de Liberación Nacional de donde surgiría, años después, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Aunque hubo testigos de su muerte ese día y existen fotografías de Dení ya sin vida, su cuerpo no fue entregado de inmediato a su familia. Tuvieron que pasar varios años antes de que las autoridades entregaran a la familia unos restos, sin muchas posibilidades de comprobar que fueran los restos de Dení Prieto Stock (Rodríguez, 2007).



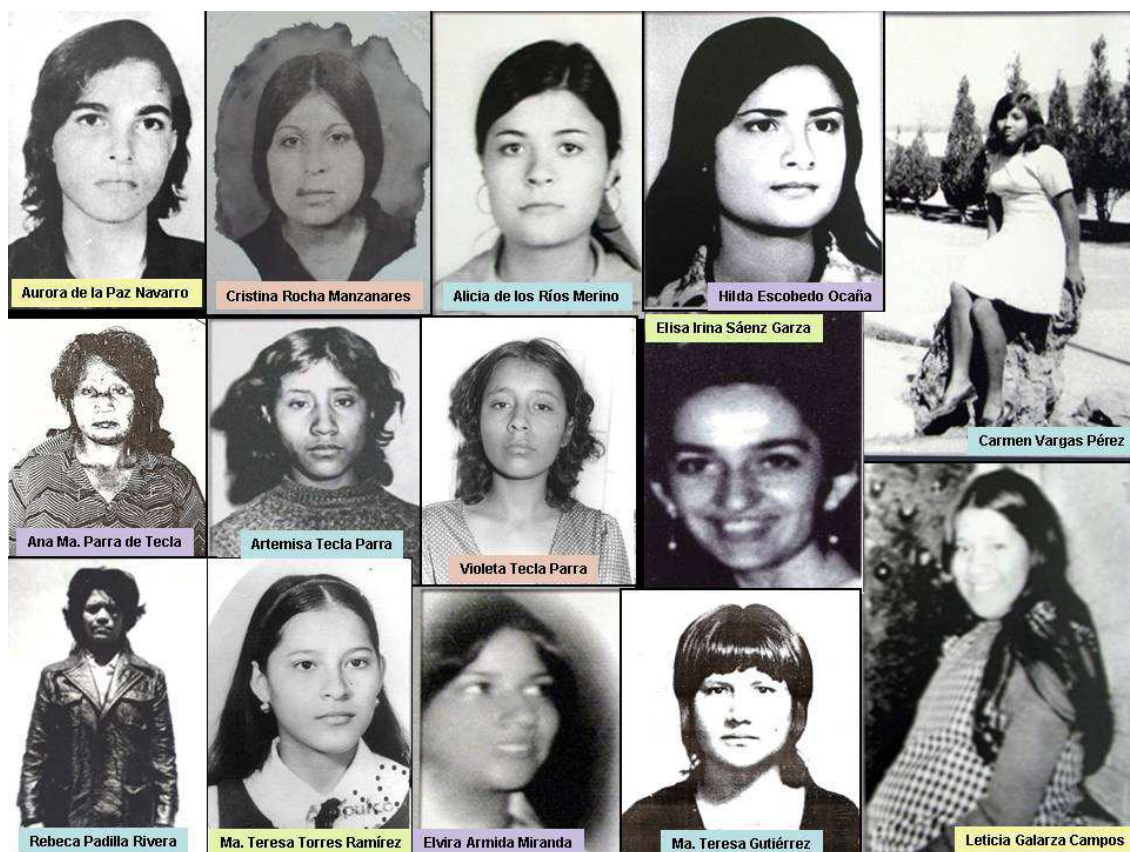
Existen otros casos de asesinatos de mujeres difíciles de documentar por haber ocurrido en el marco de crímenes masivos y que permanecen, prácticamente, sin registro. La misma investigación de Castellanos (2008) indica que a principios de enero de 1974 hubo fuertes ataques del Ejército Mexicano contra grupos armados en el estado de Guerrero. Las consecuencias mortales de esos ataques fueron resentidas masivamente por la población civil, incluidos niños y niñas. Veamos un caso específico ocurrido el 1 de enero de 1974:

“Ese día, más de ciento treinta y cuatro personas, entre éstas dieciséis mujeres, son llevadas por la fuerza de distintos lugares de la sierra de Atoyac. Excepcionalmente, alguna es presentada y aparece algún cadáver. De la mayoría nunca se vuelve a saber, como fue el caso de la familia López Sánchez, entre ellos tres mujeres, una niña de seis años y un niño de siete” (Castellanos, 2008:149).

También se tiene registro de una mujer que fue secuestrada y asesinada por un grupo armado opuesto al gobierno. Es el caso de la empresaria Margarita Saad, secuestrada por las FAR en Acapulco, Guerrero, el 30 de agosto de 1974, y asesinada a principios de septiembre del mismo año (Castellanos, 2008: 228-229; Ulloa, 2004: 56).

Mujeres desaparecidas en México por motivos políticos

En las listas consultadas para este trabajo, los primeros registros que se tienen de mujeres desaparecidas por motivos políticos en México datan de 1972. Se trata de cinco casos ocurridos en el estado de Guerrero. Los 65 nombres registrados son los siguientes:



MUJERES desaparecidas en México por motivos políticos (65):⁶

- Marina Texta, desaparecida, Guerrero, 1972
- Petronila Castro Hernández, desaparecida, Guerrero, 1972
- María Guadalupe Castro Molina, desaparecida, Guerrero, 1972
- María Isabel Jiménez Hernández, desaparecida, Guerrero, 1972
- Romana Ríos García, desaparecida, Guerrero, 1972
- María Constanca Carballo Bolín, desaparecida, Jalisco, 1973
- Marquina Ahuejote Yáñez, desaparecida, Guerrero, 1974
- Teresa Estrada Ramírez, desaparecida, D. F., 1974
- Marcelina Fierro Martínez, desaparecida, Guerrero, 1974
- Celia Gómez Etzin, desaparecida, Guerrero, 1974
- Juliana Gómez López, desaparecida, Guerrero, 1974
- Gloria Guerrero Gómez, desaparecida, Guerrero, 1974

⁶ Fuentes: Lista presentada por el profesor Álvaro Vázquez Mantecón en Tlaltelolco, 2 de octubre, 2007; H.I.J.O.S. México, http://www.hijosmexico.org/index.php?id_pag=18 , consultado en julio, 2009; *Listado de Detenidos Desaparecidos en México Listado por Regiones*; Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, <http://www.centroprodh.org.mx/Publicaciones/Informes/>, consultado en julio, 2009; <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009.

Matilde Llanes Vázquez, desaparecida, Guerrero, 1974
Lourdes Martínez Huerta, desaparecida, Sinaloa, 1974
Ana Luz Mendoza Sosa, desaparecida, Hidalgo, 1974
Sara Mendoza Sosa, desaparecida, Hidalgo, 1974
Guadalupe Ramírez García, desaparecida, Guerrero, 1974
Elisa Irina Sáenz Garza, desaparecida, Chiapas, 1974
Antonia Santiz Méndez, desaparecida, Guerrero, 1974
Perla Sotelo Patiño, desaparecida, Guerrero, 1974
Carmen Teresa Carrasco Martínez, desaparecida, Oaxaca, 1975
Fabiola Castro Molina, desaparecida, Guerrero, 1975
Delia Cira Morales López, desaparecida, D. F., 1975
Encarnación Moreno González, desaparecida, Guerrero, 1975
Eduviges Ramos Cruz, desaparecida, Guerrero, 1975
Araceli Ramos Watanabe, desaparecida, D. F., 1975
Cristina Rocha Manzanares, desaparecida, Sinaloa, 1976
María Teresa Torres Ramírez, desaparecida, Guerrero, 1976
Eva Reséndiz Hernández, desaparecida, Guerrero, 1976
Carmen Vargas Pérez, desaparecida, D. F., 1976
Laura Villa, desaparecida, Guerrero, 1976
Rebeca Padilla Rivera, desaparecida, D.F., 1976
María Balbina Pérez Nichoa, desaparecida, Guerrero, 1976
Inés Bernal Castillo, desaparecida, Guerrero, 1976
Emma Cabrera Arenas, desaparecida, D. F., 1976
Tania Cascante Carrasco, desaparecida, Guerrero, 1976
Victoria Hernández Brito, desaparecida, Guerrero, 1976
Aurora de la Paz Navarro del Campo, desaparecida, Edomex, 1976
María Olga Navarro Fierro, desaparecida, Chihuahua, 1977
Sonia Hernández Escobedo, desaparecida, Guerrero, 1977
Aída Bracamontes Patiño, desaparecida, Guerrero, 1977
Irma Yolanda Cruz Santiago, desaparecida, Jalisco, 1977
María Sonia Esquivel, desaparecida, Guerrero, 1977
Aída Ramales Patiño, desaparecida, 1977
Salomé Ríos Serafín, desaparecida, Guerrero, 1977
Olivia Flores Alarcón, desaparecida, Guerrero, 1978
Leticia Galarza Campos, desaparecida, D. F., 1978
Hortensia García Zavala, desaparecida, Edomex, 1978
Alicia de los Ríos Merino, desaparecida, D. F., 1978
María Concepción Jiménez Rendón, desaparecida, Guerrero, 1978
Artemisa Tecla Parra, desaparecida, Chihuahua, 1978
María Violeta Tecla Parra, desaparecida, Nuevo León, 1978
Ana María Parra de Tecla, desaparecida, Chihuahua, 1979
Austreberta Hilda Escobedo Ocaña, desaparecida, D. F., 1981
Martha Olga Medrano Torres, desaparecida, D. F., 1981 (con 2 hijos gemelos)
Elvira Armida Miranda Verdugo, desaparecida, Sonora, 1981
María Teresa Gutiérrez Hernández, desaparecida, D. F., 1982
Martha Juventina Murillo de Ramírez, desaparecida, Jalisco, 1983

Martina Llanes Arreola, desaparecida, Guerrero
Reyna González Vázquez, desaparecida, Guerrero (sin fecha)
Liliana García Flores, desaparecida, Guerrero (sin fecha)
Estela Flores Patiño, desaparecida, Guerrero (sin fecha)
Felicitas Arroyo Dionisio, desaparecida (sin lugar, sin fecha)
Genara Benítez Hernández, desaparecida, Guerrero (sin fecha)
Gloria Benítez Hernández, desaparecida, Guerrero (sin fecha)

Mujeres desaparecidas embarazadas

Al igual que en otros países de América Latina donde hubo persecución de opositores a las dictaduras, en México se practicó en la década de los años setenta la desaparición de mujeres embarazadas y, posteriormente, de sus hijos e hijas. Los casos documentados son los siguientes:

Ma. Teresa Torres Ramírez de Mena

Fue detenida el 31 de enero de 1976 en Acapulco, Guerrero, junto con su esposo Guillermo Mena Rivera por integrantes del Ejército Federal Mexicano, la Policía Judicial Estatal de Guerrero y la Policía Judicial Federal Mexicana, bajo las órdenes de Otoniel Tarín.

Desde ese día, ambos están desaparecidos. Teresa Torres Ramírez tenía tres meses de embarazo. Hay testimonios de que su hijo o hija, también desaparecido/a, nació en el Campo Militar Número Uno. Al momento de su detención y desaparición, Teresa tenía 21 años.⁷



Cristina Rocha Manzanera de Herrera

El 1 de julio de 1976 fue detenida en San Blas, El Fuerte, Sinaloa, por el coronel Jorge Arroyo Hurtado. El coronel Hurtado entregó una tarjeta de identificación a la madre de Cristina, quien se encontraba muy alterada al momento de la detención de su hija y de otras personas. El coronel Hurtado se llevó a Cristina junto con su esposo, Tranquilino Herrera Sánchez, y su cuñado, Juan de Dios Herrera Sánchez. Cristina tenía cuatro meses de embarazo.⁸

⁷ Fuentes: <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009, y revista *Rebeldía*, <http://www.revistarebeldia.org/revistas/primeras%2012%20recortadas/revista17/05nidineronihuesos.pdf>, consultado en julio, 2009.

⁸ *Ibidem*.

Alicia de los Ríos Merino

Integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Alicia fue detenida tras un enfrentamiento con policías y militares en la colonia Nueva Vallejo, Distrito Federal, el 5 de enero de 1978.

Su detención ocurrió junto con otras cuatro personas por agentes de la División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia, comandados por el coronel Francisco Sahagún Baca. Es madre de Alicia de los Ríos Merino.

Testigos aseguran que Alicia estaba embarazada y que la vieron en la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, donde dio a luz una niña a fines de ese mismo año de 1978. La niña también está desaparecida. Hay testimonio del médico que la atendió durante el parto.⁹



Mujeres desaparecidas junto con sus hijas e hijos



Ana María Parra de Tecla

Entre los casos donde fueron desaparecidas varias personas de una misma familia se encuentra el de Ana María Parra de Tecla. A principios de los años setenta, la señora Parra había sido detenida, torturada y encarcelada. Obtuvo su libertad unos años después y se reintegró a sus actividades dentro de un grupo armado. Ana María Parra de Tecla fue reaprehendida el 12 de abril de 1979 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Se le vio con vida en el Campo Militar Número Uno junto con tres de sus hijos: Violeta, Artemisa y Adolfo (de 15 años), también desaparecidos.¹⁰

Artemisa Tecla Parra

⁹ Fuente: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, <http://www.centroprodh.org.mx/casos/alicia%20de%20los%20rios/aliciadelosrios.htm>, consultado en julio, 2009.

¹⁰ Fuentes: <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009; Ana Lilia Pérez, s.f.

Había estado presa entre 1974 y 1977. Fue detenida de nuevo el 16 de mayo de 1978 en Ciudad Delicias, Chihuahua. La Procuraduría General de la República ha informado que fue liberada en 1979, pero hay testigos que la vieron en el Campo Militar Número Uno. Se desconoce su paradero.¹¹



María Violeta Tecla Parra

Al igual que su hermana y su madre, era integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Violeta fue detenida el 4 de abril de 1978 en Monterrey, Nuevo León junto con su esposo, Pedro José Lozano Cantú. Tenía 21 años al momento de su desaparición. Algunos testimonios afirman que estaba embarazada.¹²



Rebeca Padilla Rivera

Era una estudiante de 19 años cuando fue detenida. Integrante del grupo Vanguardia Revolucionaria del Pueblo.

Rebeca fue secuestrada el 10 de abril de 1976 junto con su esposo Edilberto Sánchez Cruz, su hijo recién nacido y otras cuatro personas en el Distrito Federal por agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (21º Batallón de Granaderos del Distrito Federal) y de la Dirección Federal de Seguridad. Todo el grupo está desaparecido.¹³

¹¹ Fuente: : <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009.

¹² Fuente: *Ibidem*.

¹³ Fuente: *Ibidem*.

Mujeres desaparecidas que tenían hijas o hijos pequeños

Carmen Vargas Pérez

Fue detenida en una balacera junto con su esposo Roberto Gallangos Cruz y sus dos hijos, Aleida y Lucio, en julio de 1975 en el Distrito Federal.

Su hijo Lucio resultó herido y fue entregado en adopción. Aleida fue adoptada por una familia amiga de sus padres.¹⁴

Carmen y su esposo Roberto continúan desaparecidos.



Leticia Galarza Campos



Tenía 27 años cuando fue detenida y secuestrada en el Distrito Federal el mismo día y en la misma acción que Alicia de los Ríos Merino: el 5 de enero de 1978. Era integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Su hija, Alejandra Maritza Cartagena López, fue entregada por Leticia a unos amigos cuando supo que su detención era inminente. La niña tenía cuatro meses.

Unos cuatro años después de la desaparición de Leticia, su hija Alejandra fue localizada por familiares.

Leticia continúa desaparecida.¹⁵

¹⁴ La historia de Carmen Vargas, de la búsqueda que ha hecho de ella su hija Aleida y del reciente reencuentro entre Aleida y su hermano Lucio se puede conocer en el documental de Christian Burkhard: *Trazando Aleida (Tracing Aleida)*, 2008.

¹⁵ Fuentes: http://nacidosenlatempestad.50webs.com/Bio_Leticia%20Galarza.htm, consultado en julio, 2009; expediente CNDH, <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/desap70s/expedientes/URBANA/51-U.htm>, consultado en julio, 2009.

Otras mujeres desaparecidas

Elisa Irina Sáenz Garza



Es la primera mujer que se integró al grupo antecedente del EZLN, las Fuerzas de Liberación Nacional, en 1969. Elisa Irina era profesora de educación preescolar en Nuevo León.

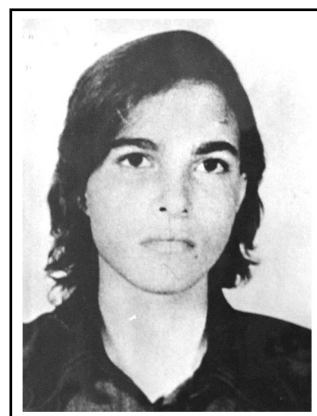
Fue detenida y desaparecida junto con su esposo Raúl Enrique Pérez Gasque (Raúl Sergio Morales Villarreal) en Ocosingo, Chiapas, el 21 de marzo de 1974 por soldados del 46° Batallón de Infantería del Ejército Mexicano.

Sin presentar mayores datos, la Dirección Federal de Seguridad informó que ella y su esposo fallecieron en 1980.¹⁶

Aurora de la Paz Navarro del Campo

Integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Secuestrada en Tecama, Estado de México, el 3 de febrero de 1976 por órdenes de Arturo Acosta Chaparro.

Aurora es esposa de Carmelo Castro Cortés, fundador y líder de las FAR que fue asesinado el 31 de agosto de 1975.¹⁷



Elvira Armida Miranda Verdugo



Profesora y militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Fue detenida en Hermosillo, Sonora, el 20 de noviembre de 1981, por agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Se la llevaron en un operativo comandado en persona por Arturo Durazo Moreno y Francisco Sahagún Baca.¹⁸

¹⁶ Fuentes: Subcomandante Marcos, 2006; Adriana Rodríguez, 2007a; Adela Cedillo, 2008.

¹⁷ Fuente: <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009.

¹⁸ Fuentes: Fuentes: Tania Molina, 2009 y expediente CNDH: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/qjdesfor/expedientes/URBANA/115-U.htm>, consultado en julio, 2009.

María Teresa Gutiérrez Hernández

Maestra y estudiante que se integró a la Liga Comunista 23 de Septiembre. María Teresa, de 25 años, fue secuestrada en el D.F. (Coyoacán) el 12 de enero de 1982 por agentes de la DFS y del Grupo Jaguar, junto con su esposo Víctor Acosta Ramos.

Poco tiempo después se le vio encarcelada en Santa Martha Acatitla.¹⁹



Austreberta Hilda Escobedo Ocaña



Fue detenida en diciembre de 1981 en Naucalpan, Estado de México, horas después de la detención de su esposo, Juan Carlos Mendoza Galoz, y de Ezequiel Reyes Carrillo.

Se le vio con vida en 1984 en una cárcel clandestina donde operaba la Brigada Blanca (presuntamente extinta para entonces).

Según el registro del grupo Nacidos en la Tempestad, Hilda es la última desaparecida política de la llamada Guerra Sucia.²⁰

Se tiene mayor información de las mujeres desaparecidas que pertenecieron a grupos armados a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta. Los datos y las fotografías de las otras mujeres desaparecidas, las que realizaron activismo pacífico en los movimientos sociales o que no tuvieron ninguna participación en él, son muy escasos.

¹⁹ Fuente: <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009.

²⁰ Fuentes: Adriana Rodríguez, 2007b; <http://nacidosenlatempestad.50webs.com/>, consultado en julio, 2009; CNDH, expediente: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/desap70s/expedientes/URBANA/46-U.htm>, consultado en julio, 2009.

Mujeres torturadas junto con sus hijas e hijos

No se tienen datos sobre el número de mujeres, niñas, niños o ancianos que han padecido tortura en México por motivos políticos. Ni siquiera se cuenta con listas generales. Sin embargo, muchos testimonios hablan de familias enteras que fueron torturadas durante los años setenta y ochenta (Castellanos, 2008; Ulloa, 2004). En una entrevista con Castellanos (2008), la señora Rafaela Gervasia Barrientos, madre del conocido dirigente del Partido de los Pobres, Lucio Cabañas Barrientos, afirma que tanto ella como su nuera Isabel Ayala Nava (de 14 años, esposa de Cabañas) y su nieta Micaela (de dos meses, hija de Lucio y de Isabel) fueron secuestradas a fines de 1974 y llevadas al Campo Militar Número Uno (Castellanos, 2008: 158,164).

Por su parte, Isabel, entrevistada por la revista *Proceso* (Díaz, 2003), asegura que fue torturada por el general Mario Arturo Acosta Chaparro y que las tres mujeres permanecieron casi dos años en esa cárcel clandestina. En 1976, el entonces gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Figueroa, las liberó. Figueroa, que había sido secuestrado por Lucio Cabañas y su grupo en 1974, citó en su oficina a Isabel Ayala (entonces, de 16 años) y la atacó sexualmente. Isabel quedó embarazada de Figueroa y tuvo un aborto natural (Díaz, 2003).

Existen muchos ejemplos documentados de tortura y violación de mujeres por parte de autoridades en el marco de acciones represivas en las décadas de los setenta y los ochenta (Castellanos, 2008: 248, 254, 267-268, 282, 287, 299).

Mujeres perseguidas en la actualidad

Reportes actuales de grupos feministas y organismos de derechos humanos informan que la situación de las mujeres y los grupos vulnerables en zonas de persecución política es grave. La violencia política continúa de manera indiscriminada afectando directamente a mujeres, niños, ancianos, menores de edad y personas discapacitadas. Todos los grupos de derechos humanos consultados para este trabajo (CENCOS, AI, HRW, Centro Proddh, LIMEDDH) coinciden en que la impunidad de los cuerpos militares y policiacos en México es absoluta.

Un informe publicado en abril de este año (2009) por Human Rights Watch (*Uniform Impunity*, HRW, 2009), señala que el Ejército Federal Mexicano comete violaciones sexuales y actos de tortura en forma recurrente como parte de su persecución política. Entre los casos mencionados por dicho reporte destacan como mujeres afectadas por la violencia militar actual los siguientes casos:²¹

²¹ Fuente: *Uniform Impunity. Mexico's Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations*, Human Rights Watch, abril de 2009.

- Las hermanas Ana (20 años), Beatriz (18 años) y Celia (16 años) González Pérez, torturadas y agredidas sexualmente en un retén militar de Altamirano, Chiapas, el 4 de junio de 1994 delante de su madre, Delia Pérez de González.
- Valentina Rosendo Cantú (16 años), violada y torturada por un grupo de ocho soldados que buscaban a gente armada en la región. Le presentaban fotografías para que las identificara mientras era golpeada en el estómago. Valentina fue agredida el 16 de febrero de 2002 cuando lavaba ropa en un arroyo cercano a su casa de la comunidad tlapaneca Caxitepec, Guerrero.
- Inés Fernández Ortega, mujer del pueblo Me´paa también en Guerrero, fue agredida en su casa el 22 de marzo de 2002, donde se encontraba con sus hijos. Once soldados buscaban a su esposo, a quien vinculaban con un grupo armado. Inés fue violada por uno de los soldados.
- Los días 2 y 3 de mayo de 2007, militares que buscaban repeler la agresión de un grupo armado ocurrida el 1 de mayo, torturaron en Huetamo, Carácuaro y Nocupétaro, Michoacán, a 36 personas durante varios días. Entre ellas había cuatro jovencitas menores de edad que fueron violadas en un helicóptero donde se les amenazó con arrojarlas al mar.
- El 7 de mayo de 2007, también en Michoacán (Apatzingán), soldados del 51º Batallón de Infantería detuvieron a seis hombres, una mujer y un niño después de una balacera en la que murieron varios soldados y cuatro civiles. Ninguna de las personas detenidas había participado en ella. El niño y tres adultos fueron torturados.

San Salvador Atenco y Oaxaca

Los operativos policíacos de los días 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco, Edomex, abrieron un periodo de represiones masivas que duró más de un año y abarcó varios estados, particularmente Oaxaca. Después de la agresión contra los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y de la Otra Campaña, más de doscientas personas fueron encarceladas. Durante los choques con la población civil agrupada en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) hubo represiones masivas que afectaron a cerca de setecientas personas. En otras palabras, entre mayo de 2006 y julio de 2007 hubo cerca de 1,000 personas detenidas. Muchas mujeres fueron agredidas.²²

- Por lo menos 200 mujeres (153 en Oaxaca y 47 en Edomex) fueron golpeadas y encarceladas.
- 47 mujeres (Atenco) denunciaron abusos sexuales por parte de la policía.
- 26 de ellas denunciaron violación.
- Un número indeterminado de mujeres (Oaxaca) sufrieron abusos policíacos.

²² Fuentes: Arenas y Gutiérrez, 2008; Gibler, 2008.

Siete de las mujeres ultrajadas y detenidas en San Salvador Atenco pasaron entre uno y dos años en prisión. Sus nombres son: Patricia Romero Hernández, Georgina Edith Rosales Gutiérrez, Mariana Selvas Gómez, Norma Aidé Jiménez Osorio, María Luisa López Morán, Suellen Gabriela Cuevas Jaramillo y Magdalena García Durán (Arenas y Gutiérrez, 2008). La señora García Durán fue liberada sin cargos en noviembre de 2007, después de pasar un año y medio en prisión. Había sido declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional.

En los mismos acontecimientos de mayo de 2006 en San Salvador Atenco fueron golpeadas, detenidas y expulsadas de México cinco personas. Entre ellas, cuatro mujeres: Cristina Valls Fernández y María Sostres Torrida (españolas), Samantha Dietmar (alemana) y Valentina Palma Novoa (chilena). También fue detenido y expulsado Mario Alberto Aguirre Tomic (chileno). Hace dos años, Cristina Valls y María Sostres presentaron una querrela ante la Audiencia Nacional española contra 140 exfuncionarios mexicanos por los abusos cometidos en Atenco.

Algunos integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra decidieron esconderse para huir de la persecución política. Es el caso de América del Valle Ramírez, hija de Ignacio del Valle y Trinidad Ramírez, quien se encuentra oculta desde mayo de 2006 para evitar la tortura y el encarcelamiento.

En lo que respecta específicamente a las agresiones contra integrantes de la APPO en Oaxaca ocurridas en 2006 y 2007, se tienen los siguientes datos:²³

- El 29 de octubre de 2006 fueron detenidas 99 personas. 40 eran mujeres y se les trasladó a distintos penales de Oaxaca.
- El 25 de noviembre de 2006 hubo 220 personas detenidas. 88 eran mujeres. La mitad fueron trasladadas al penal de Alta Seguridad de Nayarit. Muchas reportaron abusos policíacos.
- El 16 de julio de 2007 fueron detenidas 67 personas. 9 eran mujeres y fueron llevadas a cárceles de Oaxaca.

Cabe señalar que la participación de las mujeres en el movimiento social de Oaxaca fue muy intensa. Ellas protagonizaron la toma de Radio Universidad, por lo que varias tuvieron que esconderse durante meses debido a amenazas de muerte. Dos casos muy conocidos son los de la doctora Berta Elena Muñoz y la maestra Carmen López Vázquez, quienes estuvieron escondidas durante casi dos años antes de decidir volver a Oaxaca (Gibler, 2008: 175-177; Petrich, 2008)

Tras lo ocurrido en San Salvador Atenco, aún quedan nueve presos en el penal de Santiaguito (Edomex) y tres en el penal de máxima seguridad del

²³ Fuentes: Gibler, 2008; CIMAC; LIMEDDH.

Altiplano, con sentencias que van desde los 31 hasta los 112 años de prisión.²⁴ Todas las mujeres que fueron detenidas durante 2006 y 2007 han sido liberadas. Con excepción de algunos procesos contra policías por abusos menores, ninguno de los agresores sexuales de las mujeres ha sido sometido a proceso.

Mujeres presas políticas

Para el año 2008 se calculaba que había cerca de ciento cincuenta personas presas en México por motivos políticos (Arenas y Gutiérrez, 2008), entre ellas, siete mujeres. Actualmente se tienen documentados los casos de tres mujeres que continúan presas y que han sido sentenciadas en el marco de la persecución contra los movimientos sociales: Remedios Alonso Vargas, Azucena Villamar Pasión y Gloria Arenas Agis. De ellas, solamente una, Gloria Arenas Agis, ha informado que tuvo participación directa en un grupo armado (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, ERPI).

Remedios Alonso Vargas.

Es madre de diez hijos, fue detenida y torturada junto con dos de ellos (Irineo Mederos y Luciano Mederos) el 24 de octubre de 2000 en el pueblo El Camarón, Guerrero, cuando cuarenta agentes de la Policía Judicial de ese estado allanaron su casa en busca de un grupo de secuestradores.

La casa se encuentra en la ruta de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, quienes han sufrido una fuerte persecución política desde los años ochenta del siglo pasado. Al igual que sus hijos, la señora Remedios Alonso está presa en Petatlán, Guerrero, sentenciada a 22 años de prisión (M. Gutiérrez, 2002; E. Gutiérrez, 2008).

Azucena Villamar Pasión.



Fue detenida el 28 de julio de 2000 en Apango, municipio Mártir de Cuilapan, Guerrero, por la Policía Judicial Estatal. En sus propias palabras, Azucena explica que su familia había padecido persecución política antes de ser detenida. Varios integrantes participaban en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG). Azucena Villamar está acusada de secuestro y tortura al igual que su compañero,

²⁴ Fuente: <http://www.atencolibertadyjusticia.com/>, consultado en julio de 2009. Los nombres de los nueve presos son: Ignacio del Valle Medina, Felipe Álvarez Hernández, Héctor Galindo Gochicoa, Jorge Alberto y Román Adán Ordóñez Romero, Alejandro Pílon Zacate, Juan Carlos Estrada Cruces, Julio César Espinoza Ramos, Inés Rodolfo Cuéllar Rivera, Édgar Eduardo Morales, Óscar Hernández Pacheco y Narciso Arellano Hernández. Sus casos se pueden conocer con detalle en la página electrónica de la Campaña Nacional e Internacional Libertad y Justicia para Atenco.

Ismael Padilla Nava. Ambos reportan haber sufrido tortura. De acuerdo al testimonio de Azucena, se les mantuvo tres días sin alimento y sin agua en la Procuraduría estatal. Está presa en Acapulco, Guerrero.²⁵

Gloria Arenas Agis.

Fue detenida y torturada junto con su esposo Jacobo Silva Nogales en octubre de 1999. Se les detuvo por ser integrantes del ERPI. En principio, ambos fueron sentenciados a 51 años de cárcel, pero después de varios procesos de apelación y amparos, su sentencia quedó reducida a menos de ocho años, que ya fueron compurgados. Gloria Arenas es madre de Leonor, quien vive en otro país.



Durante los diez años que llevan presos, a Gloria y a Jacobo no se les ha permitido verse, a pesar de que la ley contempla ese derecho.

Gloria Arenas está presa en el penal de Santa María Chiconautla, Edomex, mientras que Jacobo Silva acaba de ser trasladado al penal de alta seguridad de Tepic, Nayarit, después de haber permanecido diez años aislado en el penal de máxima seguridad del Altiplano (Edomex).²⁶

Algunas conclusiones

La información sobre mujeres detenidas, desaparecidas, asesinadas y perseguidas en México por motivos políticos se encuentra dispersa. Hay poca sistematización de datos. La mayoría de las mujeres agredidas son campesinas o indígenas.

Ningún organismo del Estado mexicano ha resarcido a las mujeres víctimas de la violencia política por el daño que sufrieron o sufren ellas y sus familias. Ninguno de sus agresores ha sido juzgado. Ninguna consideración especial ha sido tomada para el caso de mujeres madres.

No existe en México ninguna legislación que aborde la problemática de las mujeres detenidas, desaparecidas y asesinadas por motivos políticos. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, no contempla en ningún apartado la violencia política contra las mujeres, ni siquiera en su Título II Capítulo IV que trata de la violencia institucional (LGAMVLV).

²⁵ Fuente: <http://fodeg.tripod.com/espanol/CERESOACAPULCO.htm>, consultado en julio, 2009.

²⁶ Fuente: <http://comiteverdadjusticiaylibertad.blogspot.com/>, consultado en julio, 2009.

La violencia que viven hoy las mujeres en México, en particular la violencia política, no puede explicarse a menos que se revise a fondo el marco de impunidad en que se mueven todas las autoridades dentro de un sistema jurídico inoperante, inmerso en esquemas que responden más a las políticas neoliberales globales que a las demandas locales particulares.

Es necesario estudiar a fondo el origen de la violencia política y dar seguimiento a las consecuencias que tiene sobre mujeres, niñas, niños y ancianos, a fin de encontrar formas de detener estas prácticas militares y policiacas deshumanizantes.

FUENTES CONSULTADAS.

Bibliografía:

CASTELLANOS, Laura,
2008 *México armado 1943-1981*, epílogo y cronología de Alejandro Jiménez Martín del Campo, 1ª reimp., Ediciones Era, México, 383 p.

GIBLER, John,
2009 *Mexico Unconquered, Chronicles of Power and Revolt*, foreword by Gloria Muñoz Ramírez, City Lights Books, San Francisco, 355 p.

ULLOA BORNEMANN, Alberto,
2004 *Sendero en tinieblas*, pres. de Álvaro Mutis, Ediciones Cal y Arena, México, 285 p.

Textos electrónicos:

ARENAS AGIS, Gloria y Eugenia GUTIÉRREZ,
2008 *La ruta de la represión. Apuntes para una historia de la persecución política en México*, <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com> (PDF), consultado en julio, 2009.

PETRICH, Blanche,
2008, “La maestra Carmen López pide garantías para volver a Oaxaca”, *La Jornada*, 12 de junio, 2008, consultado en julio, 2009,
<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/12/index.php?section=politica&article=016n2pol>

CEDILLO, Adela,
2008 “Elisa Irina Sáenz Garza”, 4 de diciembre, 2008,
<http://guerrasuciamexicana.blogspot.com/2008/12/elisa-irina-senz-garza.html>,
consultado en julio, 2009.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (Belém do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994), Artículo II. Página electrónica de la OEA,
<http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-60.html>, consultado en julio, 2009.

DÍAZ, Gloria Leticia,
2003 “Isabel, la última mujer de Lucio Cabañas (entrevista)”, revista *Proceso*, 31 de agosto, http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-2431533_ITM,
consultado en julio, 2009.

GUTIÉRREZ, Eugenia,
2008 “Presas políticas e impunidad en México”, ponencia presentada en la mesa *Presas políticas y sistema de justicia penal*, Foro Itinerante “Mujeres, violencia institucional e impunidad en México. Diálogos entre la Academia y la Sociedad Civil” (ENAH), 24 de enero 2008,
<http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2008/02/01/presas-politicas-e-impunidad-en-mexico/>, consultado en julio, 2009.

GUTIÉRREZ, Maribel,
2002 “Por casualidad, una mujer y sus dos hijos están acusados de secuestro”, *El Sur de Acapulco*, 12 de septiembre, 2002,
<http://www.suracapulco.com.mx/anterior/2002/septiembre/12/guerrero.htm>, consultado en julio, 2009.

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia,
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultado en julio, 2009.

Listado de Detenidos Desaparecidos en México, Listado por Regiones,
<http://www.derechos.org/nizkor/mexico/doc/mexzon01.html>, consultado en julio, 2009

MARCOS, Subcomandante,
2006 Palabras de la Comisión Sexta en el 23 aniversario del EZLN, 17 de noviembre del 2006, <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/la-otra-campana/579>, consultado en julio, 2009.

MOLINA RAMÍREZ, Tania,
2009 “Trazando Aleida, memoria viva de la guerra sucia”, *La Jornada* (8 mayo 2009),
<http://www.jornada.unam.mx/2009/05/08/index.php?section=espectaculos&article=a12n1esp>, consultado en julio, 2009.

PÉREZ, Ana Lilia,
s.f. “Guerra Sucia. El secuestro de los Tecla Parra”, revista *Contralínea*,
http://www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12_elsecuestro.html, consultado en julio, 2009.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Adriana,
2007a “Las sobrevivientes, decididas a contar su historia. Guerrilleras, ocultas por la clandestinidad y por la historia”, CIMAC, 6 de noviembre 2007,

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07110601-REPORTAJE-Guerrill.30937.0.html>, consultado en julio, 2009.

2007b “Historias de exguerrilleras”, revista *Proceso*, 10 de diciembre de 2007, http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=55731, consultado en julio, 2009.

Uniform Impunity. Mexico's Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations, Human Rights Watch, abril de 2009, 80 p., <http://www.hrw.org/en/reports/2009/04/28/uniform-impunity>, consultado en julio, 2009.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Álvaro,
2007 Lista de personas asesinadas y desaparecidas en México, presentada y leída en Tlaltelolco, 2 de octubre, 2007, http://www.santiago-sierra.com/800/200708_800.php, consultado en julio, 2009.

Páginas electrónicas consultadas:

<http://www.suracapulco.com.mx/> (Diario *El Sur* de Acapulco)

<http://www.internationalist.org>

<http://zapateando.files.wordpress.com>

<http://www.cndh.org.mx> (Comisión Nacional de Derechos Humanos)

<http://guerrasuciamexicana.blogspot.com>

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/> (Sitio de la Comisión Sexta del E.Z.L.N.)

<http://comiteverdadjusticiaylibertad.blogspot.com> (Comité Verdad, Justicia y Libertad Jacobo y Gloria)

<http://www.contralinea.com.mx/> (Revista *Contralínea*)

<http://fodeg.tripod.com>

<http://www.cimac.org.mx/> (CIMAC, Comunicación e Información de la Mujer, A.C.)

<http://mujeresylasexta.wordpress.com>

<http://www.amnistia.org.mx/> (Amnistía Internacional)

<http://nacidosenlatempestad.50webs.com/>

<http://cencos.org/> (Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.)

<http://revistarebeldia.org/> (Revista *Rebeldía*)

<http://mujeresporlademocracia.blogspot.com>

<http://chiapas.indymedia.org/> (Indymedia)

<http://www.proceso.com.mx/> (Revista *Proceso*)

<http://espora.org/limeddh/spip.php?auteur1> (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos)

<http://www.hijosmexico.org/>

<http://www.desaparecidos.org/mex/doc/>

<http://www.cddhcu.gob.mx> (Congreso de la Unión)
<http://www.hrw.org/es/americas/mexico> (Human Rights Watch, México)
<http://www.jornada.unam.mx/> (Diario *La Jornada*)
<http://www.centroprodh.org.mx> (Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”)
<http://www.atencolibertadyjusticia.com/> (Campana Nacional e Internacional Libertad y Justicia para Atenco)

Imágenes tomadas de:

<http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/>

Castellanos, 2008

Exposición itinerante montada por el grupo Nacidos en la Tempestad

Diario *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/06/>

(Foto: Agencia MVT/Mario Vázquez de la Torre)

<http://fodeg.tripod.com/>

<http://comiteverdadjusticiaylibertad.blogspot.com>